

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Ambrosio Morales, 6

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XII

Martes 14 de Junio de 1910

Núm. 3250

Política al día

Ayer á las cinco y cuarto se verificó en el Senado la reunión de las mayorías.

Habló Canalejas y trató de explicar como llegó al Poder en el que continúa con su significación radicalísima de la que no reniega.

Elogia el acto del señor López Domínguez disolviendo su grupito.

Habla de la crisis por que atraviesa la nación española, y dice que hombres ilustres, políticos y periodistas, procuran imprimir nuevos derroteros á la vida nacional.

Es necesario apelar al espíritu de sacrificio de las clases directoras, como también hemos de necesitar una acción vigorosa al crédito nacional, mirando á la restauración de nuestra Hacienda.

Pasa á tratar del problema religioso y no clerical, pues nunca lo ha llamado así, porque sería opuesto á sus convicciones y programas tantas veces anunciados.

Mientras una negociación no ha llegado á su término, constituye una traba el hablar de ella.

Alude á la real orden publicada acerca de la interpretación del artículo once de la Constitución, que ha traído una protesta de la Santa Sede.

Cree haber cumplido una de las más razonables exigencias del partido liberal.

Alude á la política que siguen en los asuntos religiosos Inglaterra é Italia á las que debemos seguir en esto.

La obra del Gobierno ha de llevarla con la opinión y con su asentimiento.

Iremos á la reforma del juramento, como está en el espíritu de nuestras leyes, é iremos también á la reforma del Código civil.

El partido liberal ha de agrandar su acción, porque es necesario ir al pueblo y ponerse en contacto con la Nación entera.

Nos llamamos monárquicos, y hemos de luchar por la Monarquía; nos llamamos liberales, y hemos de luchar por la libertad. Para esa obra necesitamos jefe más apto (Voces: ¡No, no!), porque mi permanencia en el Poder puede ser breve; pero la vuestra en el Parlamento ha de ser larga, pues necesitamos que estas Cortes lleguen al término de su vida legal.

Anuncia una intensa reforma tributaria; el servicio militar obligatorio; la transformación del impuesto de Consumos, base del abaratamiento de las subsistencias.

Entra á ocuparse de la conducta que seguirá el Gobierno.

No necesita afirmar—dice—que nuestro primer cuidado será imponer el respeto á la ley, á pesar de conceder la mayor libertad en todo lo posible.

También ha de impulsar la política en un sentido francamente radical, teniendo tanto mayor prestigio para realizar esta obra, cuanto que hay millares de ciudadanos que en esa labor tienen puesta toda su confianza.

Habla del amplio indulto concedido por los sucesos de Julio, y marca bien la afirmación de que ese indulto no significa quebranto del prestigio del Ejército, cuyo valor y disciplina están bien probados.

Estos son los principales párrafos del discurso de Canalejas que, como dijo gráficamente hace tres días el periódico órgano de Lerroux, con su obra no agrada á Dios ni al diablo.

Ha llegado para el señor Canalejas la hora de meditar seriamente acerca del porvenir; por el camino que se va es difícil no llegar á manifestaciones materiales de intranquilidad pública.

Es un camino de delirios por el que marcha el señor Canalejas, un camino que conduce fatalmente al precipicio.

Lo grave del caso es que empujando el timón del Estado, su conducta á quien daña primordialmente es á la nación y eso no puede tolerarse.

Más sobre el cometa de Halley

Il y a d'heures charmantes dans la vie... hay momentos inolvidables en la existencia de aquellos espíritus que sienten hondo placer en el estudio y admiración de la Obra divina; hay momentos en que el corazón late con violencia bajo la impresión emotiva de lo sublime, mejor dicho, de lo incomprendible por su grandeza infinita; hay momentos deliciosos dentro del oasis de la Ciencia que sólo son privilegio, esta es la verdad, de aquellos que tuvieron la buena fortuna de nacer con alma! El que en la meditación de la Astronomía (como en la de cualquiera otra ciencia, pues que todas integran la Ciencia Universal) no experimenta el sentimiento del vértigo de lo Infinito y de lo Ignoto; el que no siente ó desprecia esas bellezas que Dios ofrece al espíritu pensante para que goce noblemente de la vida espiritual, de esta vida nuestra que se prolonga hasta las inaccesibles profundidades del espacio y del tiempo; el que no se siente capaz de subir hasta aquellas alturas del pensamiento, desde las cuales el espíritu, á pesar de la pequeñez de su envoltorio ponderable, se ve grande, muy grande, con relación al bajo mundo, á la joven Tierra; el que no siente ninguna de esas cosas es un pobre ser desheredado, que debe compadecer sinceramente quien haya levantado siquiera una sola vez en su vida, y con unción sus ojos al Cielo.

¡Cuántas veces, en el plácido silencio nocturno, dentro de la cúpula del Observatorio, silencio turbado nada más que por el silbido del viento, que parece entablar con el solitario astrónomo un diálogo sobre cosas que parece que sólo puede decir las el viento ó el murmullo de la naturaleza inconsciente, he sentido esta sensación del frío del infinito y de este feliz espanto de la vida y de la eternidad!

Y tales sentimientos se acusan en ascenso al estudiante del Universo á medida que éste comprende que cuanto más estudia más consciencia tiene de su ignorancia. ¡Qué hermoso es estudiar mucho para convencerse de que no se sabe nada!

Ese conjunto de sentimientos y de ideas y de bellezas y de goces inolvidables los he sentido, repetidas veces, y es claro que muchos otros los habrán sentido también, observando conscientemente el cielo. Pero por lo que á mí se refiere, pocas ocasiones habré gozado tanto como el día 4 de junio, observando el cometa de Halley, este cometa que para el público en general, no tenía otro interés que el que fuese muy grande y cometiese algún desaguisado en los momentos de pasar la Tierra por el interior de su cola.

Precisamente lo mejor, dentro del orden científico, se lo ha guardado el cometa para el final, y á pesar de la avaricia del buen tiempo en nuestras regiones durante estos días, pareceme que me ha tocado la buena fortuna de poder observar un fenómeno casi único en la historia de la Astronomía. Los resultados de mis observaciones constan desde luego en el «Bureau» astronómico de Kiel («Astronomische Nachrichten») y en la Academia de Ciencias de París, que se ha interesado para que continuara dichas observaciones.

Aparte de diferentes emanaciones luminosas que brotaron del núcleo del cometa y que descubrí el día 31 de mayo, emanaciones que, el 2 de junio, llegaron á constituir un núcleo doble, debo añadir que, el 4 de junio, la observación revistió caracteres de importancia excepcional.

Mientras efectuaba aquella inolvidable observación, pareceme no tener ante mí vista un campo telescópico, sino presenciar un experimento de magia dentro del clásico gabinete oscuro. El núcleo principal del cometa aparecía pálido, rodeado de la, al parecer, extensa y tranquila atmósfera que constituía la cabellera del cometa. Lo sorprendente fué que á muy poca distancia del núcleo se distinguían fácilmente tres núcleos más, uno de ellos casi tan brillante como el núcleo principal. Pero no terminaron aquí mis sorpresas. Todos estos núcleos secundarios, que para no prejuzgar su naturaleza llamaré globos, se movían con velocidad de translación bien sensible en pocos minutos de tiempo. Inútil es decir que el micrómetro, accesorio siempre precioso para los instrumentos astronómicos, ora en este caso de uso indispensable. Tuve la fortuna de poder efectuar una serie completa de medidas micrométricas, con los hilos de platino no iluminados, desde las 8 horas 45 m hasta las 10 h. 50 m, serie que me dió por resultado, refiriéndome al globo grande (de unos 1.000 kilómetros de diámetro escasamente) que su distancia al núcleo, al principio de la observación, era de 2.000 km nada más, y que se alejaba con velocidad bastante uniforme y radialmente del núcleo principal, á razón de unos 500 metros por segundo. Esta velocidad es un mínimo, pues que se refiere sólo á la componente transversal del movimiento. Los otros globos también se alejaban, pero no me fué posible, por su palidez y por no permitirlo el tiempo disponible, efectuar medidas micrométricas de distancia y determinar los ángulos de posición de todos ellos. No obstante, puedo asegurar que su movimiento no era muy distinto del del globo principal.

Pero aun hay más. Estos globos *fosforescentes* (?) al llegar á cierta distancia del núcleo que no he podido determinar por modo concreto, pero que no alcanza con seguridad dos minutos de arco (probablemente no pasa de uno), se *disolvían*!

No puedo extenderme aquí en otros detalles. Con lo dicho habré dado una idea de estos aspectos singulares, de esta emisión (?) de fuegos fatuos celestes ó de pálidos rayos en bola.

Y escribo estos nombres tan sólo por escribir algo, porque confieso que hasta ahora no se me alcanza ninguna explicación perfectamente satisfactoria.

José Comas Solá

Comisión Provincial

Sesión del día 11 de Junio

Conceder el ingreso en el departamento de dementes del Hospital de Agudos á Catalina Ramos Peraltó.

Anular por innecesarios los excesos de consignación de los ejercicios de 1902, 1903 y 1905 los que se consignaron en resultas para satisfacer obligaciones pendientes de pago por gastos de material de la Escuela Normal de Maestras y por último informar al Gobernador en el sentido de que procede conceder los registros mineros Leopoldito y la Sorpresa y declarar firme el designado con el nombre Teveo del término de Torrecampo.

INTERPRETACIÓN JACOBINA

Por muchos aspectos conviene examinar la nueva disposición ministerial con que el señor Canalejas ha querido alardear inoportunamente de su sectarismo anticlerical; principalmente, como es lógico, por los aspectos jurídico y político. Pero antes es preciso fijarse en la real orden en sí misma y ver las razones en que la funda el Gobierno.

Son dos: una, que desde la real orden de 23 de octubre de 1876 se ha verificado una honda mudanza de sentimientos é ideas y un creciente y universal avance del espíritu de mutuo respeto y tolerancia de las confesiones

religiosas. La otra, el concepto lingüístico de las palabras *manifestación pública*.

Primera razón. Las frases del Gobierno claramente indican que, en su concepto, en estos últimos treinta años la opinión general ha variado en el sentido de no ser ahora intolerante, como lo era en 1876, en materias religiosas. Entonces, según el Gobierno, entre las confesiones religiosas no reinaba el espíritu tolerante y de mutuo respeto que reina en nuestros días. A esta modificación profunda del espíritu público corresponde la necesidad de variar la interpretación del texto constitucional.

Nótese cuánto chocea esta afirmación gratuita de la real orden con lo que á diario, y en todos los tonos, vienen diciendo y escribiendo los anticlericales.

Según ellos, en estos últimos treinta y cinco años lo que ha subido y encrepado hasta límites intolerables es el espíritu vaticanista, clerical intolerante, sobre todo en España. En 1876, se dice, no había frailes, y ahora España está llena de frailes. En 1876 los Gobiernos, incluso los conservadores, resistían á la Curia Romana; ahora los Gobiernos, incluso los liberales, son fieles servidores de la Curia. Entonces, ni los carlistas hacían gala de la feroz intolerancia religiosa de que alardean hoy hasta los que no son carlistas. Los que no son católicos, los que no se prestan á ir en las procesiones y tomar parte en ciertas manifestaciones del culto, viven difícilmente en muchas localidades, porque las señoras de las Juntas y los neos los merman la parroquia si son comerciantes, los clientes si son médicos y abogados, etcétera. Este recrudescimiento de la intolerancia es precisamente lo que hace necesaria la campaña contra el clericalismo y la expulsión ó disolución de las Comunidades religiosas que mantienen tal estado social, contrario á la civilización moderna.

Pues ahora resulta, según la real orden, que no hay semejante cosa, sino todo lo contrario. No existe tal intolerancia social, ni tal clericalismo que asfixie á los librepensadores y herejes. Es al revés: lo que sucede, es que lo que ha avanzado es el espíritu de mutuo respeto y tolerancia entre las confesiones religiosas.

Lo que hay en realidad es que, las circunstancias del mundo, y de España; por lo que se refiere al orden religioso, son hoy las mismas que en 1875.

La única variante que hoy se ofrece es el triunfo del sectarismo en Francia. En 1875 no existía en la vecina república la persecución violenta contra la Iglesia. Es verdad. Pero en cambio, esa persecución violentísima existía entonces en Alemania; estaba en su auge el Kulturkampf. Y los que ahora afirman que la situación político-religiosa de Francia es indestructible é irreformable, y que ya nunca dejarán allí los Gobiernos de ser anticlericales, hace treinta y cinco años lo afirmaban con la misma fatuidad de Alemania. La fórmula entonces de moda, era: *Bismarck no irá á Camisa*. Y lo cierto es que fué, y tres más.

Y todo igual. Hace treinta y cinco años, como ahora, los protestantes pretendían que la Iglesia Católica se conformase con ser una de tantas iglesias cristianas, y, en su virtud, tratase á las otras iglesias (las sectas protestantes) como hermanas. Y surgían á menudo incidentes como el actual de la Enciclica de Su Santidad sobre San Carlos Borromeo.

Por lo que se refiere á España, no ya la real orden de 1876, sino el artículo 11 de la Constitución, fué duramente combatido por los republicanos, por los demócratas y por los liberales todos. Y entonces como ahora, decían que el espíritu público era contrario á la intolerancia religiosa, y que Cánovas no era conservador, sino feroz ultramontano (la palabra clerical no estaba todavía de moda).

Segunda razón. Dice la real orden que la de 1876 se fundó en el concepto de manifestación definido por la Academia Española en su Diccionario. Mani-

festar, según la Academia, es *declarar, descubrir, dar á conocer alguna cosa oculta*, y por eso el Gobierno del 76 entendió que *al prohibir la Constitución toda manifestación pública religiosa que no fuese del culto del Estado*, prohibía cuanto declarase, descubriese ó diese á conocer dichos cultos. «Mas hoy la docta Academia, dice el señor Canalejas, concreta el concepto de manifestación en el orden social, definiéndolo como reunión pública que generalmente se celebra al aire libre, y en la cual las personas que á ella concurren dan á conocer sus deseos ó sentimientos.»

De aquí deduce el Gobierno que ya son sólo manifestaciones públicas las así definidas por la Academia.

A la vista salta que esto no es sino argucia de leguleyo, de esas que se ponen en un escrito ó se dicen en una vista para llenar huecos, y, quizás, sólo para justificar minutos; pero de las que ningún Tribunal hace caso, ni el mismo letrado cree en su importancia.

Que la Academia haya definido el vocablo *manifestación* en el sentido político de reunión pública, significa acaso que haya variado el concepto fundamental del verbo *manifestar*? Este concepto sigue siendo el mismo que cuando fué redactado el artículo 11 de la Constitución, y que cuando se dictó la real orden de 1876. Hoy, como entonces, es *declarar, descubrir, dar á conocer una cosa oculta*, y esto es lo que el legislador constitucional quiso prohibir á los cultos disidentes, á los cuales no autorizó, ni reconoció, sino simplemente *toleró*, es decir, *sufrió, soportó*, como se sufren y soportan las cosas malas que no se pueden evitar, ó que se juzgan, con fundamento ó sin él, inevitables. No pasó de ahí, y por eso restringió todo lo posible la existencia de dichos cultos, y una interpretación extensiva de ese precepto será todo lo anticlerical que se quiera, pero es absolutamente contraria al espíritu y á la letra de la Constitución.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE ANOCHE

La presidió el señor García Martínez y una vez aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el certificado de las obras de empedrados realizadas en Mayo último; los certificados de recepción y liquidación de las obras de adoquinado de la calle lateral Norte de la plaza mayor; de las reparaciones de los embaldosados de la calle Conde del Robledo y Miraflores; de las obras ejecutadas en una parte del muro exterior del edificio de la Calahorra y de la construcción de un edificio de nueva planta para la escuela de niñas en el solar del Horno del Duende.

Aprobar el presupuesto relativo á la reposición de tabiques, cristales, cerraduras, etc., en la casa número 4 calle de Muñoz Capilla para devolverla en el estado que se recibió por haber terminado su arrendamiento.

Autorizar á don León García Bartolomé para ampliar dos claros en la fachada de su casa número 25 calle de Osario, que corresponde á la de Chirinos; á don Francisco Fernández Montero, para abrir dos huecos de ventana en la casa número 9, calle del Guindo; á don Manuel Lama Pérez, para ampliar dos claros de reja en su casa número 3, calle Manrique; á don Manuel Cabello, para sustituir dos ventanas por dos balcones en la casa números 14 y 16, calle de Isabel II; á don Manuel Delgado Moral, para abrir un claro para mostrarlo en la casa número 3, calle Angel de Saavedra.

Recibir las medallas de oro contratadas con don Manuel Alvarez, para los señores jefes y oficiales que formaron parte del Ejército de Melilla.

Proceder á la venta de la caldera, bomba y materiales del castillete de hierro que existía en los jardines de la Agricultura.

Admitir conforme propone el direc-

tor de jardines, los bancos de hierro y madera construidos para los jardines públicos.

Acceder a la instancia del representante de la Compañía Ibérica, que solicita que se contraseguren las líneas pertenecientes al Municipio.

Recompensar con 25 pesetas a Angel Diaz el humanitario y arriesgado ser vicio que prestó el 19 de Mayo auxiliando a un obrero que sufrió una descarga eléctrica en la fuente de los jardines.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en el mes de Abril último, y las cuentas favorablemente censuradas por la Comisión de Hacienda.

Aprobar el pliego de condiciones para la demolición de la casa número 18 de la calle Arroyo de San Andrés adquirida por el municipio para ensanche de la vía pública.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Una becerrada en Pueblo Nuevo

Le agradeceré en nombre de todos mis amigos de oficinas y empleados en la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, publique en su popular diario, una corrida que hemos dado ayer domingo, de invitación para las más preciosas jóvenes de la aristocracia de Pueblo Nuevo del Terrible.

Asistieron al acto:

Don Hipólito Boutón y familia, secretario de la Sociedad Minera; don Luis Dehaspe, jefe de explotación de los ferrocarriles de dicha Sociedad y su bellísima hija; don Joaquín González, jefe de contabilidad; don Emilio Belamán, jefe de oficinas acompañado de sus dos simpáticas hijas Elisa y María... lo más selecto del pueblo y muchas más que no recuerdo en este momento.

Ocupaban la presidencia la señorita Villarrubia, la hija de Villaseñor, la señora de don Baldomero León, jefe de Telégrafos y otras más.

Por las gradas de la sombra veo muchísimas jóvenes muy lindas, entre ellas la hija del concejal don Rafael Morales, que estaba tan simpática como elegante, la preciosa y simpática hermana del primer espada, la señorita Josefa García.

Piden las llaves el joven comerciante José M. Guisado y otro que no recuerdo, después del paseo de rúbrica, salta a la arena el primero, retinto, con cuerna bien puesta, de salida toma una vara de «Sisto Vera» y otra de «Guisado» (Angelillo), Villarrubia y Eduardo al quite, palmas, los peones tolean bien de capa, sobresaliendo «Castel» (Pepe). Gamero y el Poli ayudan bien a los aficionados y demuestran mucho cartel.

Eusebio Consuegra muy valiente en quites, que es aplaudido; pero Paco (petit), ni fu ni fa, aunque demuestra entusiasmo con los toros.

A todo esto Molina, un factor de Peñarroya M. Z. A., coje en cuernas a Villarrubia y coloca un par superior, no sin salir rodando ambos por el suelo. (Palmas.)

Eduardo García, coje el estoque y después de cuadrado el toro da una sobria estocada en su sitio; (muchas palmas), y un certero descabello al primer intento que el bicho rueda sin puntilla. (Ovación y oreja, muchos ramos de flores y atados de puros)

Segundo, negro, más joven que el anterior, toma una vara de Sisto, buena y otra de Guisado (Angelillo).

Villarrubia valiente con el capote al quite, y lo mismo hace Eduardo García, palmas, un buen par de Sisto y música, otro par de Villarrubia muy bien y Angelillo Guisado da el salto de la garrocha muy sereno, con valentía, palmas.

A todo esto veo que echan muchos puros al ruedo y no hay ningún amigo que diga «toma Pepito, uno para que no sea solo escribir».

«Castel» (Pepe) toma los trastos de sangrar y esto es lo más gracioso de la corrida señores que el toro dobla para siempre sin saber porqué, pues no le dió tiempo a llegar al arrojado mata dor.

Muchas palmas, muchísimos puros, muchos tragos de vino y van desfilando para el paseo que hoy se estreña y aquí termina Pepito con su crónica de estos toros por no lidiarse más que dos novillos.

José Bartolomé Aragonés.

Elogios y censuras

Se la discute mucho; luego vale mucho. Su mismo poder es en gran parte causa de sus elogios. Todos los potentados tienen aduladores. Se la pone por muchos en las altas nubes, porque ella puede poner en la cumbre del honor o en la picota del oprobio. La única garantía de los ciudadanos contra el despotismo, decía Benjamín Constant, es la publicidad, y la única publicidad eficaz es la que procuran los periódicos.

El Obispo de Jaca.

CASA JOSÉ BAREA, HIJO

Como labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios de venta al público desde el día 13 de Junio hasta nueva cotización.

Carne de vaca con hueso, 1'70; idem masa sin hueso a 2'42.

Ternera con hueso, a 2'08; idem masa sin hueso, 3'08.

Borrego, a 1'50.

Machlo, a 1'30.

Todos estos artículos se sirven a domicilio.

Tocino salado y añejo, para fuera, a 70 reales arroba.

Gratis y con abundantes pastos pone esta casa la dohosa de Rabanales a disposición de los dueños de reses que vengan a sacrificarse en sus contratos o registros semanales.

Información eclesiástica

VACANTES

En la Santa Iglesia Catedral de Lugo, la Canonía Lectoral; termina el plazo en 20 del mes corriente.

En la Santa Iglesia Catedral basílica de Barcelona, una Canonía, con plazo hasta el 20 de Junio actual.

En la diócesis de Tudela, concurso para proveer los Curatos siguientes: Santa María Magdalena de Tudela, de término, con 1.500 pesetas de dotación.

La Asunción de Muchante, de ascenso, con 1.275 pesetas. San Juan Bautista de Urzante y Pedrid, rural de segunda, con 823 pesetas. Termina el plazo para solicitar el concurso el 20 de Junio.

En la Santa Iglesia metropolitana de Burgos, una Canonía, con plazo hasta el 21 del mes que entra.

En la Santa Iglesia Catedral de Tarragona, una plaza de salmista, con mil doscientas ochenta. Termina el plazo en 22 de Junio corriente.

En la Santa Iglesia Primada de Toledo, el Beneficio de sochantre y una capellanía de salmista; ésta con 800 pesetas. Plazo para las dos, hasta el 21 del actual.

LA HERNIA

!!Grandioso invento!!

EL GRAN ESPECIALISTA, DIRECTOR DEL INSTITUTO MODERNO de MADRID, plaza Príncipe Alfonso, 11, UNICO EN ESPAÑA para el tratamiento científico de la HERNIA (quebradura) estará en CÓRDOBA los días 16 y 17, de este mes, para dar a conocer el GRAN INVENTO BRINSSON, aprobado por todos los médicos del mundo.

El INSTITUTO MODERNO DE MADRID, GARANTIZA la CONTENCIÓN ABSOLUTA de la HERNIA más ANTIGUA y VOLUMINOSA con el PORTENTOSO INVENTO BRINSSON, y lo somete al examen de todos los señores médicos.

El aparato vendaje BRINSSON, EVITA los peligros de la ESTRANGULACIÓN, PERMITE LOS TRABAJOS MAS RUDOS, ES INVENCIBLE, cómodo y el más económico de cuantos se conocen.

Todos los médicos y cirujanos recomiendan el GRAN INVENTO BRINSSON, para tranquilidad del Herniado.

Los niños se curan radicalmente FAJA VENTRAL BRINSSON para señoras y caballeros de vientre delicado; modelo aprobado por toda la clase médica.

TAN NOTABLE ESPECIALISTA VISITARÁ en el HOTEL DE ORIENTE, DE 10 A 6 DE LA TARDE.

FOLLETOS GRATIS.

Crónica Provincial

De Fernán Núñez

Nueva maestra

El día 11 del actual, y después de unos brillantes ejercicios de reválida, ha terminado la carrera de Maestra elemental, la joven y aventajada señorita María Teresa Álvarez Baena, hermana del presbítero don Francisco Álvarez, coadjutor de dicha villa.

Las relevantes dotes que, para la educación de la niñez, posee la señorita Álvarez, como lo viene demostrando en la habil dirección de su Colegio particular, la han hecho acreedora al aprecio y estimación de todas las familias más cultas de esta localidad.

Sea enhorabuena.

Del Guijo

De temporada

Hemos tenido el gusto de estar acompañados unos días por el distinguido abogado y particular amigo nuestro, don Manuel Madueño García-Arvalo.

Corresponsal.

12 de Junio de 1910.

De Nueva Carteya

Nuevo juez

Hoy ha tomado posesión del cargo de Juez municipal de esta villa don Eladio Cuevas y Segura, persona que por sus especiales condiciones goza de las simpatías y el respeto de sus convecinos.

A felicitar a la nueva autoridad acudieron a su domicilio numerosísimos amigos, que fueron obsequiados espléndidamente por el señor Cuevas y su distinguida señora.

Corresponsal.

De otros pueblos

Junta general

La Sociedad minera «San José», celebrará junta general extraordinaria en Priego el día 30 a las seis de su tarde.

Maestro

Don Emilio Guerra Bejarano que desempeñaba una escuela en Belalcázar ha sido nombrado maestro de Villarejo de Salvanes (Madrid).

Intervenidas

La guardia civil de Hornachuelos y Cardena ha intervenido dos escopetas a otros tantos vecinos de dichas localidades que carecían de licencia para su uso.

Pastoreo

La guardia civil de Belmez ha denunciado a los dueños de 32 cabezas de ganado de cerda que pastaban sin autorización en una finca de aquel término.

Crónica Local

El teléfono con Madrid

Una de las más anheladas mejoras por nosotros defendida en estas columnas será en breve un hecho en nuestra capital.

Nos referimos al teléfono que unirá Córdoba con Madrid.

Ayer llegó a Córdoba el jefe de esta central telefónica don Julio Gómez, inteligente funcionario que hace años presta sus servicios en la interurbana, cuya compañía reconociendo sus excelentes méritos y servicios, le ha destinado a Córdoba.

Es prematuro hablar a estas horas del futuro servicio telefónico, pero creemos pertinente dar a nuestros lectores algunas noticias sobre el mismo.

Las primeras estaciones telefónicas de la red del sur de España que se abrirán al servicio público, serán Córdoba, Cabeza del Buey y Ciudad Real.

Desde cualquiera de ellas se podrá celebrar conferencias con Madrid, Barcelona y todas las estaciones de la llamada red del Noroeste, que comprende las principales poblaciones de las provincias Vascongadas, Navarra, Cataluña, Aragón, parte de Castilla, Valencia y Murcia.

Esto desde el momento que se abra al servicio público la línea hasta Córdoba, primer trozo de la línea del Sur, lo que probablemente será cosa de dos o tres semanas.

Un mes después se pondrá en explotación el segundo trozo Córdoba, Sevi-

lla y Cádiz, con estaciones en Jerez y San Fernando.

Luego seguirá Córdoba, Málaga, Córdoba, Jaén, Baza, Guadix, Granada y Almería.

Los trabajos de las líneas están bastante adelantados.

En la línea de Córdoba Madrid se halla completamente instalado uno de los dos circuitos, que sólo ha de tener este trozo.

La instalación llega a la estación de Cercadilla y sólo falta el ramal a la central interurbana de Córdoba, que se establecerá en la calle de Gondomar número 12, principal.

Cuando se monten los cuadros y locatorios en la central lo comunicaremos a nuestros lectores.

Por hoy es cuanto podemos decirles.

Funerales

En la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos se han celebrado esta mañana solemnes funerales en sufragio del alma del presbítero don Juan Rey García, capellán de la Excelentísima señora doña Magdalena de Burgos. Asistió al religioso acto numerosa concurrencia.

Presidieron el duelo el canónigo penitenciario don Ruperto Cuadrado y Aranda, el arcipreste don José Blanco Sancha, don Juan de Mata Burgos, don Francisco Muñoz Cobo y dos sobrinos del finado que en paz descanse.

Juicio por jurados

Mañana ante la sección primera y con intervención del jurado se verá una causa instruida en el juzgado de Montilla por el delito de robo contra Francisco Maraver Martín a quien defenderá el señor Fernández Jiménez y representará el señor Espinosa.

Personales

Anoche pasó por Córdoba el diputado señor Lerroux a quien saludaron en la estación algunos de sus amigos.

Llegó de Montilla, don Miguel Salas. —Está en Córdoba, el duque de la Roca.

Marchó a Madrid, el catedrático de Retórica don Manuel de Sandoval.

Cuadrilla

Por el aficionado sevillano señor Jélix (don Francisco), se están practicando gestiones para la formación de una cuadrilla que se denominará «Córdoba y Sevilla», por ser cada uno de los matadores que la dirijan hermano de dos buenos matadores de toros de las capitales citadas.

Destino

El capitán del regimiento de Otumba don Andrés González Nandín, ha sido destinado a la caja de reclutas de Lucena.

Para el ascenso

Han sido aprobados en los exámenes para oficiales los siguientes sargentos: del regimiento de la Reina: don Rafael España Roselló, don Lisardo García Álvarez y don Ramón Ramírez de Vergel.

Investigador

Ha tomado posesión don Enrique Ojtra y Saez, del destino de oficial de segunda clase de la Inspección de Hacienda de esta provincia, para el que ha sido nombrado por Real orden y acuerdo de la Inspección general de 28 de Mayo último y se advierte que el citado funcionario está autorizado por el Reglamento del servicio de comprobación e investigación de las contribuciones, impuestos, rentas y bienes nacionales detentados.

Destino

El oficial de Telégrafos don Antonio Sarazá Murcia, ha sido destinado al Centro de Córdoba.

Juventud estudiosa

Felicitemos al alumno de la Universidad de Sevilla, don Pedro Barbuado Suárez-Varela por haber obtenido tres sobresalientes e igual número de matrículas de honor, en las asignaturas: Lógica, Literatura e Historia que constituyen el curso preparatorio de la Facultad de Derecho.

—Ha regresado a Córdoba después de recibir en Granada tras brillantes ejercicios la licenciatura de la carrera de farmacia nuestro paisano don Antonio González Soriano.

—Regresó de Granada donde ha obtenido brillantes notas en las asigna-

turas de preparatorio de Derecho y la de Derecho Romano del primer curso don Manuel Soler Dueñas, hijo del magistrado don José Soler.

Mejorado

Se encuentra algo mejor el director de Don Perpetuo, don Antonio Ruiz García.

Resultado

En la causa instruida en el juzgado de Montilla, por el delito de robo, contra Rafael María Expósito, el jurado dió veredicto de culpabilidad, pero considerando el hecho como constitutivo de hurto y en su consecuencia la sala dió sentencia condenando al reo a cuatro meses y un día de prisión.

Caja de Ahorros

El domingo ingresaron en la Caja de Ahorros 21.219 pesetas por 193 impositores, de las cuales son nuevas 11 y se han satisfecho 16.323'81 pesetas a solicitud de 81 impositores 14 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Curada

Ayer lo fuó en la Casa de Socorro la niña de dos años de edad, Concepción Muñoz, que jugando con otros dos niños en una cuadra de la casa núm. 6, del Campo Santo de los Mártires, se le cayó un pesebre encima y le fracturó la pierna derecha.

Juicio oral

Mañana se verá en la sección segunda de esta Audiencia, en juicio oral y público, una causa instruida en el juzgado de Posadas, por el delito de estafa contra Sebastián Heredia y Heredia y otro, que defenderá el señor García Pérez-Rico y representará el señor Caballero.

Variación de horas

Desde mañana las horas de despacho en las oficinas municipales, serán de ocho a una de la tarde.

Monte de Piedad

El lunes próximo, 20 de Junio, tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las sucursales segunda y tercera durante el mes de Octubre último, y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

Denunciados

Lo han sido por los guardias números 20 y 17, Josefa Fernández, habitante en la calle de Enmedio, que promovió escándalo en otra casa de la misma calle, y Luis Casas, que embriagado hizo lo propio anoche en la calle Dormitorio de San Agustín.

Se compra trigo

El 16 del actual a las diez de la mañana, la Junta Económica de la fábrica militar de subsistencias admitirá proposiciones para la adquisición de trigo recio del país.

Nueva escuela

Han terminado las obras de un edificio de nueva planta para escuela en un solar de la calle Horno del Duende. Las obras han importado 38.217 pesetas 65 céntimos.

Compañero

En el correo de Madrid ha llegado a Córdoba nuestro compañero en la prensa don Antonio Jiménez Lora, acompañado de su simpática hermana Pepita. Su estancia entre nosotros no será muy larga, pues según nuestras noticias volverá a Madrid a fijar su residencia y a desempeñar el cargo de redactor en un periódico de la Corte.

Vaticado

Se encuentra enfermo el archivero municipal don José López Amo.

Ayer le fueron administrados los Santos Sacramentos.

Demarcaciones

El cuerpo nacional de ingenieros de minas al servicio de esta provincia demarcará del 18 al 25 del actual las siguientes: Libertad, El Progreso y La Unión, de hierro y El Triunfo de plomo, las cuatro de don Rafael Carreño Bugar, y situadas en término de Almodóvar del Río; El Colmo de hierro y otros de don Rafael Pedreño en el mismo término y las de hierro Cataluña de la sociedad Foyé Jiménez, en Villaviciosa, Luciana 2.ª de don Felipe Romero Alvarez, en Los Blazquez, Casandra de don Antonio Jácome y Perseverancia de don Angel Codes, Lozada, en Montoro.

De telégrafos

Ha sido nombrado mecánico del Centro de telégrafos de Córdoba don Manuel Velasco.

Personal

Ha sido trasladado a la Tesorería de Hacienda el oficial de quinta clase don Miguel Tortosa.

F. Guijo DENTISTA CALLE GONDOMAR

El tiempo

La temperatura máxima al sol durante las últimas 24 horas, ha sido de 37'40 grados, y a la sombra de 31'00. La mínima fué de 13'80.

Esta mañana a las nueve la altura barométrica era de 754'80 milímetros y la temperatura a la sombra 25'20.

ADMINISTRADOR

Se necesita, práctico en el comercio, para una fábrica de importancia Razón José Rey, núm. 5, de 12 a 2. 7-7

SE VENDE

Procedente de la aviación se venden porción de lienzos a 1, 1 1/2 y 2 reales. Establecimiento de tejidos de Juan Ogasón, María Cristina, 19. 5-1

ARRENDAMIENTO

Desde el día se arrienda un piso principal con once habitaciones en la calle de Colón, darán razón en la casa inmediata, esquina a la de Alonso de Burgos. 5-1

Boletín Religioso

Santo de mañana

Santos Vito y Modesto, mártires.

Jubiléo circular

Mañana, en el convento de Santa Ana, costeado por don Antonio de la Lastra y señora, por sus padres.

Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores.—Durante el presente mes, se hará, en esta Iglesia, a las seis de la mañana, después de la Misa de Comunidad, el piadoso ejercicio del mes consagrado al Divino Corazón de Jesús.

San Pedro.—El mes del Sagrado Corazón de Jesús se hará en esta parroquia a las ocho de la mañana, con las condiciones requeridas para ganar las indulgencias concedidas.

Capuchinos.—(Ángel Custodio) Todos los días en la misa de 8 el ejercicio del mes consagrado al Corazón de Jesús.

San Agustín.—El día 15, media hora después de oraciones, cuarto día de la novena que anualmente se celebra en honor de Santa Rita de Casia. Después de la visita al Santísimo Sacramento, se rezará el santo rosario, con letanías y letanía cantadas por un coro de niñas, y se terminará con la novena y coplas alusivas a la Santa.

FIESTAS A SAN ANTONIO

En la Iglesia de Religiosos Capuchinos.—Mañana 15 del corriente al toque de oraciones sexto día de la solemne novena del glorioso San Antonio de Padua, estando los sermones a cargo del Rdo. P. Capuchino Fr. Buenaventura de Nijar.

San Francisco.—Mañana tercer día de novena a San Antonio de Padua, que se hará todos los días durante la misa de ocho.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA CON CENSURA ROYAL.

ESPECTÁCULOS

PABELLON MODERNISTA

Todas las noches función por secciones.

Restaurant de Miguel Gomez

MARQUÉS DE BOIL.—TELÉFONO, 140

Plato del día paramañana.—Flamenguín de jamón.

Boletín Oficial

Sumario del número del sábado.

Pósitos.—Nombramiento de agentes ejecutivos.

Responsabilidad.—Declarando la responsabilidad personal del alcalde y concejales de los ayuntamientos de Espejo y La Rambla, por débitos por consumos.

Minera.—Declarando franco y registrable el terreno de una mina.

Contabilidad.—Balance de las operaciones realizadas por el ayuntamiento de Aguilar hasta 31 de Mayo último.

Distribución de fondos hecha por el Ayuntamiento de Montoro para las obligaciones del presente mes.

Quintos.—Anunciando la formación de expedientes para demostrar la ausencia en ignorado paradero de los padres ó hermanos de mozos del actual

reemplazo de Conquista, Valenzuela, Añora, Hinojosa, Belalcazar y Pueblo Nuevo del Terrible.

Al público.—Están expuestos los apéndices al amillaramiento de Conquista, Rambla, Añora, y Villavieja y las cuentas municipales de Añora.

Juzgados.—El de Córdoba saca a subasta varias fincas; el de Osuna cita a los acreedores en el concurso de don Melchor Romero y Martínez de Piniños; el de Montoro ordena la busca de una caballería; el de Castro del Rio notifica el nombramiento de un perito y el de Cota cita a José Alcalá Poyato.

Anuncio.—Anuncio para que los interesados presenten por escrito a la administración militar proposiciones para arrendar en las provincias de Córdoba ó Sevilla una fábrica de harinas, capaz de producir de 4.500 a 5.000 quintales métricos.

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimidas, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de

ESTÓMAGO

accedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien la pide.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Consejo en Palacio

Madrid 14 (seis tarde)

Se ha celebrado en Palacio el anunciado Consejo de Ministros.

En él se leyó el discurso de la Corona, que es bastante largo.

Canalejas explicó al Rey el alcance de los distintos párrafos.

Se habló también de la reunión de las mayorías celebrada ayer y de la nota presentada por el Vaticano contra la Real orden última sobre signos exteriores de las sectas.

Firmaron después con el Rey los ministros de la Guerra, Marina, Fomento y Hacienda.

Consejo

Terminado el Consejo de ministros se celebró un consejo en el que se acordó la persona que ocupará la fiscalía del Tribunal Supremo.

Se cree que será don Javier Gómez de la Serna.

Merino

El ministro de la Gobernación se encuentra mejor, ha tenido un amaño de pleuresia.

Rumores pesimistas

Como se venía diciendo que mañana al verificarse la apertura de Cortes, los republicanos promoverían alborotos, los periodistas hemos preguntado hoy a Canalejas su parecer sobre esto y ha dicho que nada ocurrirá.

Diplomático

Después del Consejo de ministros el Rey recibió al representante del Rey de Siam en España príncipe Bovorodej.

La recepción se hizo conforme el ceremonial de costumbre.

Se cambiaron los discursos de rúbrica y el príncipe cumplimentó luego a las demás personas reales y visitó al presidente del Consejo en su despacho oficial.

Uno de los hijos

El ministro de Hacienda señor Cobian presentó esta mañana al Rey, uno de sus hijos.

Gómez de la Serna

Es inexacto que el actual Director de Obras Públicas se negara a aceptar la fiscalía del Supremo.

Gómez de la Serna ha dicho que aceptará cualquier cargo para el que le designe el gobierno.

Soy, ha dicho, un soldado de filas y acato y cumplo las órdenes de mis jefes.

Se supone, por lo tanto, que ocupará la fiscalía del Tribunal Supremo.

Firma de Fomento

El rey ha firmado los siguientes decretos que le llevó Calbetón;

Nombrando inspectores generales de minas, a don Fernando Buiques y don Gabriel Puig.

Nombrando ingenieros jefes de minas a don Eusebio Bustó, don Ildefonso de Sierra, don Laislao Perrea, don Mariano Alvarez, don Pedro Zeimis y don Eduardo Gullón.

Jubilando al inspector general del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos don Juan Alvarez Antón.

Concediendo la gran cruz del mérito agrícola, a don Leopoldo Salas y don Bernabé Dávila.

Robo sacrilego

Se ha recibido un telegrama oficial de Sigüenza, comunicando que han desaparecido seis candelabros, un cáliz, dos porta paces, una patena, un juego de vinajeras y una campanilla, todo de plata. Se ignoran los autores de tan sacrilego hecho.

Noticias de Melilla

Los cazadores de Tarifa relevaron en Nador al regimiento de Burgos.

A once millas de Alhucemas se ha partido el cable comunicándose con la plaza.

El médico Flores y el teniente Mendicuti continúan mejorando.

Barcos de guerra

Procedente de Huelva fondeó en Sanlúcar de Barrameda el cañonero "Vasco Núñez de Balboa".

Con rumbo a Poniente salió de Melilla el transporte "Almirante Lobo".

Continuando su viaje para el Apostadero de Cartagena, salió de Málaga el torpedero "Azor".

Para hacer su crucero de vigilancia, salió de Ceuta el cañonero "Don Alvaro de Bazán".

Después de recorrer su crucero fondeó en Ceuta el cañonero "Doña María de Molina", de donde zarpó para Meilla, donde fondeó.

Entre carabineros

Cartagena.—En el pueblo Urrutias riñeron los carabineros Victoriano García y Juan Campillo.

Este disparó su málser sobre Victoriano matándole.

La guardia civil le detuvo.

La cuestión religiosa

Roma.—Un prelado de la Curia Romana ha declarado a un periodista que en el Vaticano se considera absurda la Real orden de España sobre los cultos disidentes.

Dice que es una interpretación violenta del artículo 11 de la Constitución y una reforma arbitraria del diccionario de la lengua.

Se juzga incorrecta la conducta del gobierno publicando esta real orden a continuación de la de Merino contra las Congregaciones religiosas, sin tener en cuenta que se está en negociaciones para la reforma del Concordato.

Estos actos hostiles contra la Iglesia, demuestran que España ha empezado a imitar el ejemplo de Mr. Combes y esta imitación viene precisamente cuando los franceses reconociendo su error abandonaron el citado ejemplo.

Los tiempos—continuó diciendo—son malos, quizás empeoren, no obstante, salvamos tantas borrascas que una más no nos atemorizará.

Congreso

Se ha celebrado la sesión preparatoria.

Preside don Juan Manuel Urqui-

jo, diputado por Amurrio (Alava), que fué el primero que presentó su acta en el Congreso.

Se procede a la elección de la mesa de edad y ocupa la presidencia el diputado adicto don Manuel Sastrón, que representa el distrito de Valderrobles (Feruel).

Ocupan las secretarías los diputados más jóvenes, que son los señores Marqués de Lema y Díaz Cordovés, conservadores, don Isidoro Rodríguez y un hijo de Cobian, canalejistas.

Se procede a nombrar la comisión que esperará al Rey mañana en el acto de la apertura de las Cortes, y son elegidos los señores Suárez Inclán, Galarza, don José Luis Torres Morote, Aparicio, Sánchez Guerra Aldecoa, don Gabriel Maura y Garnica.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Senado

A la hora anunciada se verificó la sesión preparatoria.

Preside la mesa de edad el Conde de Tejada de Valdosa.

Se leen los decretos de disolución y convocatoria de Cortes.

Se leen los decretos admitiendo la dimisión de Maura y los ministros de su gabinete; los decretos nombrando ministros a Moret y sus demás compañeros de gabinete.

Se leen los reales decretos admitiéndoles la dimisión; reales decretos nombrando a Canalejas y sus compañeros en el ministerio; dimisión de Romanones y nombramiento de Burell.

Se lee el Real decreto, en virtud del cual, el Rey nombra a don Eugenio Montero Rios, presidente del Senado.

Montero ocupa la presidencia y propone un voto de gracias para el presidente de unas cuantas horas, conde de Tejada de Valdosa.

Pronuncia luego un discurso dando gracias al Rey por su designación.

Promete que resplandecerá su imparcialidad y que defenderá los derechos de todos los senadores sea cualquiera el partido a que pertenecan.

Se posesionan también los vicepresidentes don Amós Salvador, don Agustín Luque y Coca don Amalio Jimeno y don Antonio López Muñoz.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Las víctimas del "Pluvioso"

Londres.—Van extraídos siete cadáveres del "Pluvioso"; a excepción del timonel que estaba en el periscopio todos los demás perecieron ahogados. Dos relojes se pararon a las 2 10 de la tarde, y el choque ocurrió a las 1'35. También se ha podido averiguar que la tripulación tuvo tiempo de expeler el lastre de agua en su tentativa para salir a la superficie.

Víctimas de una tormenta

Berlín.—Una muchedumbre compuesta de obreros que estaban de fiesta, al guarecerse en el Parque Junferhaide, contra una tormenta, fué alcanzada por un rayo, resultando seis muertos, diecisiete heridos graves y otros cien leves. En los últimos diez días van registradas cincuenta muertes en Alemania a consecuencia de chispas eléctricas. El calor ha sido en ocasiones muy intenso.

Mencheta.

INFORMACION MERCANTIL

POZOBLANCO

Trigo, a 13'00 pesetas la fanega; cebada, a 5'00; avena, a 4'74; garbanzos duros, a 16'00; idem blandos, a 23'00; habas, a 09'75; chícharos, a 11'50; centeno, a 11'75; aceite en los molinos, a 11'00 arroba; tocino, a 19'00 y jamón fresco, a 23'00.

Luz. (El Defensor) Anbracio Morales 6

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscripto. 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. 300.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.

Inspección general en esta. Oficinas: Barroso, núm. 4

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 30 de Marzo de 1900.

MOTORES DE GAS POBRE

Los mas baratos, los de menor consumo

Los mejores

MÁQUINA DE VAPOR Y CALDERAS.—MOTORES ELÉCTRICOS Y DINAMOS.—MAQUINARIA PARA TODAS LAS INDUSTRIAS INSTALACIONES PARA RIEGOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS PARA MINAS, ACCESORIOS, TUBERIAS DE HIERRO, GOMA Y LONA, HERRAMIENTA PARA TALLERES Y FÁBRICAS

Gedoniz, Moreno y C., Ingeniero

CARRERA DE SAN JERONIMO 44 — Madrid

ALBUERA, NUMERO 2.—Sevilla

SE DESEAN AGENTES ACTIVOS

Almacén de Música y Pianos

De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras

Nijo de Sánchez Gama

Despacho: Calle Sánchez de Feria (antes Campanas), 13.—Córdoba

CASA FUNDADA EN 1880

UNICA EN CORDOBA CON 30 AÑOS DE EXISTENCIA

Pianos de Cola y verticales a cuerdas cruzadas, construcción Norte-Americana, garantía dos por diez años.

Pianos de estudio desde 200 pesetas.—Pianos manubrio desde 400 pesetas.—Violines construcción especial desde 8 pesetas.

Gramophones de la Compañía Francesa y discos de dos caras impresionados por los mejores artistas del mundo.

Música de todas las ediciones, directamente de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del extranjero.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Alquileres, Cambios, Reparaciones y Afinaciones.—Pídanse Catálogos.

CASANA DENTISTA

Residencia de M. Belmonte, Calle de San Antonio, Córdoba

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
 Alfarceros, II.
POZOBLANCO.
 Gramos. Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
 Suplicamos a nuestros clientes se fijen bien, a fin de evitar equivocaciones.
 También invitamos al público en general a que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

Musa Cristiana

(CONCLUSIÓN)

Tú rezas en las tumbas,
 Y gimes en la fosa
 En que los pobres duermen
 Un sueño de quietud;
 Y en la bendita lámpara,
 El óleo santo viertes
 Para avivar su luz.

Tú vibras en los sonos
 Que por el viento lleva
 La voz de la campana,
 Llamando a la oración;
 Tú cantas con la alondra
 Cuando amaneco el día;
 Con la paloma arrullas
 Cuando se pone el sol.

Tú dices a la duda
 Que llega costada,
 Y pisa los umbrales
 De mi tranquilo hogar,
 Cual Dios dice a las olas
 Que saltan rebramando
 Por la arenosa playa:
 «De aquí no has de pasar»

«Oh musa! No desciendas,
 No bajes a la sima;
 Rómotate a los cielos
 Cual águila veloz:
 El pestilente lodo
 Fermenta en el pantano;
 En las alturas muestra
 La nieve su candor.

«Oh musa! Por tu aliento,
 Que es hálito suave
 De dulce primavera,
 Y es brisa, y es calor,
 En el estéril huerto
 Que cultivaba un día
 La pluma del poeta,
 Aún nace alguna flor.

Luis Montoto y Rautenstrauch.

Cuartilla suelta

Muchas veces hemos dicho, y sin detrimento de la modestia nos es lícito añadir que también demostrado, que no existía, como se daba a entender, un problema religioso en España, sino todo lo contrario, un problema antirreligioso, suscitado por una minoría que, siendotal, trataba de imponerse al mayor número de los españoles. Las manifestaciones que la prensa liberal viene haciendo estos días corroboran nuestra afirmación.

En cuanto a los órdenes religiosos ya no dice aquella que sea o deje de ser excesivo su número; por de contado que cualquiera que fuese, le parecería insostenible; pero la cuestión la plantea de otro modo: de lo que se trata no es de que queden estos o los otros Institutos religiosos, sino de que no quede ninguno. Ese es el ideal de los liberales.

Respecto a la libertad de conciencia, estamos en un caso parecido. No se quejan naturalmente, del Gobierno, por interpretar a su gusto lo que no requiere interpretación, pues está clarísimamente redactado, el artículo 11 de la ley fundamental, autoriza

las manifestaciones externas de los falsos cultos, pero se quejan por la insignificancia de las reformas. Lo que ellos quieren es que el Estado se declare ateo, o al menos irreligioso; que no tenga poco ni mucho que ver o que relacionarse con la Iglesia; que proceda como si no existiese la Iglesia y como si no hubiera en España católicos. Aparte del poder civil, representado por gobiernos que pocas veces llegará ser por algo más que la munificencia de la Corona y por unas Cortes fabricadas por esos Gobiernos, aquí nadie debe ser respetado, exceptuando, claro está, las aspiraciones y los hechos revolucionarios.

Véase, pues, el camino que sigue la nube: primero se nos pidió por los enemigos y graciosamente les fué otorgada contra el deso del mayor número de los españoles, la tolerancia; después se dió el paso a las llamadas conquistas democráticas; los Gobiernos abrieron la mano y la conciencia, y consintieron incluso las asociaciones tenidas por ilegales. De la tolerancia, fuimos a la libertad y a la licencia, y ahora

se pretende que el Estado no tenga religión o que se declare ateo. Y a todo esto se dice que los Gobiernos y las instituciones de este país católico son clericales; y yo pregunto: si fueran lo contrario ¿qué más podría hacerse y pedirse? ¿Pues no se hace y se pide lo que después de tantos años de preparación y de luchas de católicos y de nulaciones monárquicas han realizado los radicalísimos Gobiernos de la Francia republicana, testarros del judaísmo y de los logias?

Miguel Peñarroya.

Guía de profesiones e industrias

POZOBLANCO
 Maestro de Instrucción primaria
 José Lozano y López
VILLANUEVA DEL REY
 Párroco
 Don Juan García Herrera.
 Ricardo Navarro y Enos.—Montilla
VINOS FINOS
 Pedid la marca GLADIADOR.

PAPEL
 En esta Administración se vende por arrobas.

1910 ANO XXXII
ANUARIO DEL COMERCIO
 DE LA INDUSTRIA, DE LA MAJISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
DE ESPAÑA
 CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

CONTIENE
DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciales.—Industriales.—Principales contribuciones.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Armas, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficina del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, liberales o eclesiásticas.

ESPAÑA
 Parte oficial: La Familia Real, Ministerio, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.
 Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.
 España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, etc., etc. La parte oficial de todos los pueblos, ciudades, profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Apellidos de Abogados de la Península, ordenados y relacionados con suma precisión especialmente para esta publicación.

PORTUGAL
 Descripción detallada de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

AMÉRICA
 Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio e industria, escritas en español e inglés.
 Indicador de los habitantes de la Habana por sus apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.
 Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.
ESTADOS HISPANOAMERICANOS
 1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.
 2.º Antillas del Norte: Méjico.
 3.º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.

De estos países, a más de los nombres, apellidos y domicilios de las personas que ejercen una profesión, industria o comercio, se dan amplias referencias.

FILIPINAS
 Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio e industria, en español e inglés.

Precio: 25 pesetas.

Representante, D. Manuel de Viguera, Plaza de Santa Catalina, n.º 3

La Estrella Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes
Banco Aragonés Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas
Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES
 Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén
Don Antonio Conrotte
 Oficinas: calle Alfarcos, núm. 28 CORDOBA

El Defensor de Córdoba
 Diario católico de noticias
 Precio de suscripción: Cinco pesetas al trimestre.
 Precio de anuncios: En primera plana, 75 céntos. línea. En la sección de Noticias locales, 50 id. En tercera plana, 20 id. En cuarta, 10 id. Comunicados desde una peseta línea. Descuentos según la importancia de las órdenes. A los suscriptores, 50 por 100 de rebaja.
 Esquelas de defunción: En primera plana, a una columna, 15 pesetas; a dos id., 20, y a tres id., 60. En tercera plana, a una columna, 10 ptas.; a dos id., 15.
 Redacción, Administración e Imprenta
 Ambrosio de Morales, 6 Teléfono. 70

ESTOMAGO
 Curación rápida, radical e infalible de sus enfermedades, desde la simple indigestión hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones difíciles anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores de desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarrea, etc., etc., mediante el empleo de
Polvos del Dr. Julius Merc
 exentos de ésteres ó narcóticos
 Remedio heroico. Aprobado por eminencias médicas.
 MILLARES DE CURACIONES!
 Precio a adquisición de la ciencia a 60 céntos.—Precio: 4 pesetas frasco.
 DE VENTA.—En Córdoba, Farmacia Martínez, Reyes de Don Gómez, 2.—En Valencia, Hijos de Blas Cuata, plaza del Mercado.—Madrid Goyco, Arnal, 2.—Barcelona, Vigna Alsina, Pasaje Crèdit, 4.—Zaragoza, Vinya Jordán, plaza de Arce, y principales farmacias de Europa y América.

Osram La mejor lámpara incandescente de filamento metálico.
 La superioridad reconocida a la lámpara OSRAM — sobre todas sus similares es por —
 1.º La economía en el consumo (1 vatio por bujía, garantizado).
 2.º La robustez de su filamento, no igualada por ninguna otra.
 3.º La blancura y brillantez de su luz, la cual no decrece un 4 0/0 después de 1.000 horas de funcionamiento.
 4.º La larga duración, (1.000 a 2.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo).
 Tenemos a disposición de quien los pida, certificados de los mejores laboratorios de España, que comprueban el consumo, como también la duración arriba indicada, siendo la lámpara OSRAM la única que puede presentar tales certificados.
 De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de electricidad
 Concesionario con depósito para España: **León OrNSTEIN.** — MADRID — MARIANA PINEDA, N.º 5

FERNANDO GUIJO
 Cirujano Dentista
 Gendamar sin n.º
 Donde está la foto grafta.